

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: **Oficina Asesora de Planeación (OAP)**

No. de acta: 5 Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: **22/04/2026** Hora de inicio: **03:00 p.m.** Hora de finalización: **05:00 p.m.**

OBJETO DE LA REUNIÓN

Estructurar la teoría del cambio del programa FONCARGA y revisar los indicadores estratégicos existentes, con el fin de identificar vacíos de medición, ajustar la cadena de resultados y definir insumos para el fortalecimiento del monitoreo, seguimiento y evaluación del programa.

TEMAS TRATADOS

1. Introducción.
2. Desarrollo de la sesión.
3. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción

En el marco del convenio suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad de los Andes y la Secretaría Distrital de Ambiente, orientado al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias prioritarias en agua, aire y suelo, se llevó a cabo una mesa de trabajo orientada a estructurar la teoría del cambio del programa FONCARGA.

En este sentido, el ejercicio se enfocó en clarificar el objetivo del programa, analizar las acciones implementadas y revisar los indicadores existentes, con el propósito de contar con herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones a partir de evidencia.

La reunión contó con la participación del equipo consultor de la Universidad de los Andes y la Secretaría Distrital de Ambiente, específicamente de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual así como de la Oficina Asesora de Planeación, quienes coordinaron la sesión, verificando la asistencia y el desarrollo de la agenda.

2. Desarrollo de la sesión:

La sesión inició con el saludo de los participantes. Posteriormente, se revisó del objetivo del programa FONCARGA, orientado a la renovación del parque automotor obsoleto con el propósito de mejorar la calidad del aire y reducir emisiones de gases contaminantes. Se destacó que el programa tiene un enfoque social, dado que está dirigido a pequeños propietarios de vehículos, quienes enfrentan limitaciones económicas para realizar la transición tecnológica.

A partir de este objetivo, se avanzó en la estructuración de la teoría del cambio, definiendo la cadena lógica del programa en términos de insumos, actividades, productos y resultados. Se señaló que las actividades bajo control directo del programa permiten medir la implementación, mientras que los resultados a mediano y largo plazo, como la mejora en la calidad del aire, presentan mayores dificultades de medición debido a la influencia de factores externos y a la movilidad de los vehículos dentro y fuera de la ciudad.

En este contexto, se precisó la diferencia entre monitoreo y evaluación. El monitoreo permite hacer seguimiento a la evolución de la intervención a través de indicadores de entrada, actividad, producto y resultado, facilitando la identificación de desviaciones y la toma de decisiones oportunas. Por su parte, la evaluación busca establecer la relación causal entre la intervención y los cambios observados, lo cual representa un reto en este programa, particularmente en la medición de impactos ambientales agregados.

Dado lo anterior, se planteó que la medición del impacto del programa puede apoyarse en estimaciones basadas en la reducción de emisiones por vehículo, comparando tecnologías, en lugar de atribuir cambios directos en la calidad del aire. En este sentido, se ajustó el indicador de impacto hacia la reducción de emisiones de material particulado.

Posteriormente, se realizó un análisis de los indicadores existentes, identificando que algunos aspectos del programa están siendo medidos de manera redundante, mientras que otros no cuentan con métricas asociadas. Se acordó simplificar el esquema de indicadores, consolidando aquellos relacionados con el proceso de renovación vehicular y priorizando un conjunto reducido de indicadores que reflejen de manera efectiva los resultados del programa.

Durante la discusión se identificaron barreras que afectan la postulación y permanencia en el programa. Entre estas se destacan la percepción de altos costos frente a los beneficios, el temor a asumir deudas, la informalidad en el sector transporte y las dificultades en los trámites administrativos. Asimismo, se evidenció

que la falta de información sobre los beneficios económicos de la renovación limita la toma de decisiones de los potenciales beneficiarios.

En respuesta a estas barreras, se planteó la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y segmentación de los mensajes, así como avanzar en la formalización de esquemas de apadrinamiento con empresas, que permitan generar incentivos adicionales para los transportadores mediante oportunidades de contratación.

Se discutió igualmente la importancia de contar con información que permita caracterizar a los postulantes y entender su comportamiento dentro del programa. En este sentido, se identificó la necesidad de incluir preguntas que permitan conocer cómo los interesados se enteran de la convocatoria, así como variables relacionadas con su actividad económica y uso del vehículo.

Adicionalmente, se resaltó la importancia de incorporar indicadores internos de gestión que permitan hacer seguimiento a los tiempos de los procesos, identificar cuellos de botella y mejorar la eficiencia operativa. Este tipo de indicadores no necesariamente forman parte del reporte externo, pero son fundamentales para la mejora continua del programa.

En relación con los supuestos del programa, se discutieron aspectos como la permanencia de los vehículos en la ciudad, el comportamiento de uso posterior a la renovación y los riesgos asociados a la transferencia de propiedad. Se planteó la necesidad de realizar seguimiento a los traspasos de vehículos como parte del control del programa.

Finalmente, se acordó avanzar en el ajuste de la teoría del cambio y en la consolidación de una propuesta de indicadores que sea coherente con los procesos existentes de recolección de información, evitando la sobrecarga operativa. Se definió la importancia de avanzar en la documentación técnica y en la estructuración de resultados sin depender de retroalimentaciones externas, con el fin de consolidar insumos para la gestión actual y facilitar la transición hacia la siguiente administración.

4. Compromisos:

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajustar la teoría del cambio y compartir el documento para revisión.	Uniandes	Mayo 2026

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

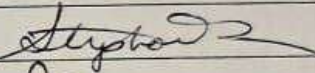
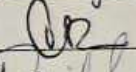
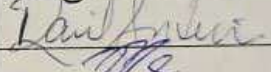
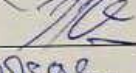
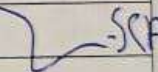
Elaboró: Carolina Torres – Profesional OAP
Revisó: Carolina Torres – Profesional OAP
Aprobó: Saralux Valbuena – Profesional OAP

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

 SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
Acta de reunión y relación de asistencia									
Código: PE03-PR05-F3								Versión: 4	
FECHA: 22/04/26				HORA DE INICIO: 3:00 pm				HORA DE TERMINACIÓN:	
LUGAR: SDA - OAP				TEMA: Temática del Cambio-Foro				RESPONSABLE: Carolina Torrejedo	
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Stephanie Majerewicz Nieto	1125658463	Unicade			X	S-majerewicz@univandes.edu	3132864589		
Clayton Makenbach	23755381	SDA	X			clayton.makenbach@sdabogota.gov.co	3003554854		
Raúl Andrés Medina	cc 80003300	SEAAV		X		raul.medina@ambientebogota.gov.co	3022465715		
MAURICIO GARCIA	8096438	SDA		X		mauricio.garcia@sdabogota.gov.co	3134774216		
Emilio Díaz	79076849	SCA		X		emilio.diaz@ambientebogota.gov.co	3123775888		
Mara Alejandra Cherry Vargas	3110554720	OAP/SDA		X		maracherry@ambientebogota.gov.co	3177100707	M ^{ra} Alejandra Cherry V.	
Soralex Valbrena	52055854	OAP/SDA	X			soralex.valbrena@ambientebogota.gov.co		MSVL	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.